Documentos de Adjudicación

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR •••

Marcar como no leído

ROSA BENITEZ LEZCANO<rosabenitezlezcano1959@ho

mar 31/03/2020 01:50 p.m.

Para: Mirtha Beatriz Rodriguez Gonzalez;

Envio de Recibo de que he Recibido las Notificaciones de Adjudicacion. Saludos

Informe de entrega

Ayuda

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN del procedimiento a por excepción con ID N° 382.070, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES".

De: Mirtha Beatriz Rodriguez Gonzalez

Para: rosabenitezlezcano1959@hotmail.com

Enviado: 31/03/2020 11:54 a.m.

Informe de entrega para rosabenitezlezcano1959@hotmail.com (rosabenitezlezcano1959@hotmail.com)

Enviado
31/03/2020 11:54 a.m.
El mensaje se envió.

Transferido
31/03/2020 11:54 a.m.
El mensaje se entregó correctamente a otro sistema de correo. Hasta este punto podemos realizar un seguimiento.

cerrar

San Pedro, 31 de marzo de 2.020.-

SEÑORA:
ROSA BENÍTEZ LEZCANO
SAN PEDRO - PARAGUAY
TELÉF. 0342 – 222 568 - rosabenitezlezcano1959@hotmail.com

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 35 de fecha 31 de marzo de 2.020 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva establece: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN** para la Adquisición de Productos e Insumos Químicos y Medicinales, ID N°382070, a Rosa Benítez Lezcano, por un monto de (guaraníes trece millones trescientos mil) Gs. 13.300.000, para provisión de los ítems N°1, 2 y 3 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con **Rosa Benítez Lezcano**, por un monto de (guaraníes trece millones trescientos mil) Gs. 13.300.000. **ART. 3º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 4º**: Notifíquese y archívese. ----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E. "Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN SAN PEDRO SECCION CONTRATACIONES

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones